

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO de 9 de octubre de 2015 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro por pago indebido de retribuciones en el expediente n.º NN/2015/2480. (2015082611)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinataria la notificación de la resolución del procedimiento de reintegro que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Montijo para que sea expuesta en el tablón de edictos.

De conformidad con los preceptos citados, la inserción del presente anuncio tiene carácter previo a su notificación formal mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: NN/2015/2480.

Documento que se notifica: Resolución del procedimiento de reintegro por pago indebido de retribuciones.

Interesado: Enriqueta Sánchez Vivas.

DNI/NIF: 09165303X.

Último domicilio conocido: C/ Gutemberg, 2-1.º A 06800 Mérida.

La interesada podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Función Pública ubicadas en la avda. Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Módulo 2, planta 1.ª de Mérida.

Mérida, a 9 de octubre de 2015. La Directora General de Función Pública. M.ª DEL CARMEN VICENTE RIVERO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de comercio. (2015082627)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la destinataria que se relaciona la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores que a continuación se especifican, se